



EDICTO

En relación al proceso selectivo para la selección y constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Técnico Auxiliar de Informática, el tribunal calificador, reunido el día 31/01/2025, acuerda hacer público lo siguiente:

El objeto de la presente reunión es la resolución de las reclamaciones a la corrección del primer ejercicio, presentadas en plazo, por los siguientes aspirantes:

- **Jesica Sánchez Muñoz** (examen anónimo 10720 prueba teórica y 10736 prueba práctica), registros de entrada núm. 2025-E-RC-482 de fecha 22/01/2025 y 2025-E-RE-704 de fecha 24/01/2025.

El tribunal acuerda desestimar la revisión de la corrección realizada del primer ejercicio, así como remitir a la solicitante tanto la copia de los ejercicios realizados por la misma como la tabla de puntuaciones.

- **María del Carmen Pérez López** (examen anónimo 10721 prueba teórica y 10840 prueba práctica), registro de entrada núm. 2025-E-RE-599 de fecha 22/01/2025

El tribunal acuerda desestimar las alegaciones así como la revisión de la corrección realizada del primer ejercicio, y remitir a la solicitante tanto la copia de los ejercicios realizados por la misma como la tabla de puntuaciones.

Finalizada la revisión, el tribunal acuerda elevar a definitivas las calificaciones del primer ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base Sexta de las generales que regulan este proceso selectivo, contra el presente acuerdo del Tribunal calificador, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que nombró al tribunal (Alcaldía), en el plazo de un mes desde la publicación del presente edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de
PETRER

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer Alicante
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es

